

OpenCourseWare

Ciudadanos y la Administración de Justicia

Rocío Zafra Espinosa de los Monteros

Lección 8. La violencia de género

8.2. El ciclo de la violencia. La víctima y el agresor

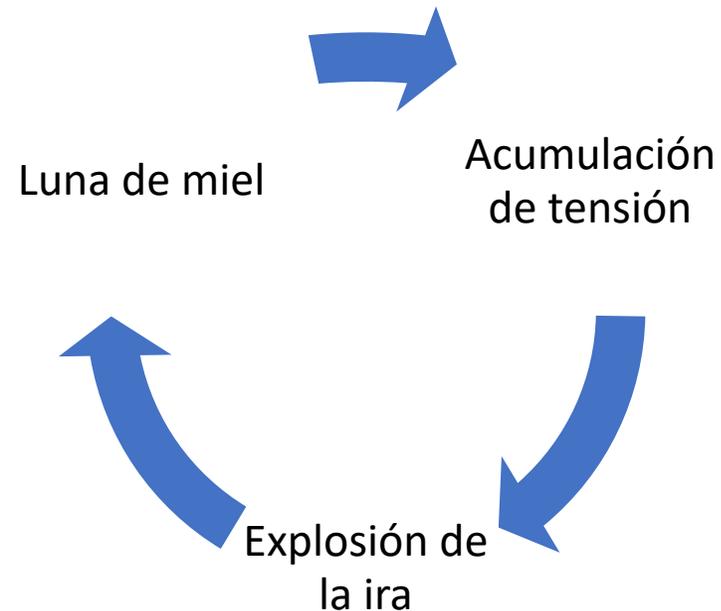


La violencia de género. El ciclo de la violencia. La víctima y el agresor

- En las relaciones donde existe violencia de género, se caracterizan, como regla general por perdurar en el tiempo. Es complicado que la víctima, ante la primera agresión denuncie. Por miedo, vergüenza y por los anhelos de cambio siguen con el agresor que mina la autoestima de la mujer generando una hiperdependencia que la hacen distorsionar su relación de pareja y la concepción del amor y la confianza. De este modo, se llega a la situación más temida y que le impide salir del espiral de violencia: la normalización de la situación de maltrato que está viviendo.
- Sin embargo, es cierto que, sobre todo, al principio de los episodios violentos y a pesar de tener cierta continuidad, no siempre se encuentran en un entorno de agresión como tal. No por remordimientos reales del agresor sino porque es su forma de conseguir la dominación total sobre la víctima.
- Como se expondrá a continuación, el ciclo de la violencia tiene tres fases: acumulación de ira, explosión y luna de miel. Esta última fase, es donde el agresor utiliza el chantaje y su propia victimización para lograr el dominio de la mujer y justificar la violencia cometida. Y, por último, la violencia ejercida a otras personas: la violencia vicaria, con el fin último de incrementar el dolor a la mujer.

La violencia de género. El ciclo de la violencia. La víctima y el agresor

- A este fenómeno se le denomina como la Teoría del Ciclo de la violencia, propuesta por Leonor Walker (WALKER, L., The Battered Women, 1979). Esta se compone de tres fases: **acumulación de tensión, explosión de la violencia** y el **arrepentimiento**. Este ciclo que se repite a lo largo de la convivencia, es lo que permite que la víctima se sienta más fuertemente unida a su agresor



La violencia de género. El ciclo de la violencia. La víctima y el agresor

- La primera de las fases, la **acumulación de emociones**, es el resultado del aumento de los problemas de las parejas, coyunturales o no, la víctima intenta evitar realizar aquellas actuaciones que disgustan al “maltratador. En la fase II, la **explosión de la violencia**, se pierde por completo toda forma de comunicación y entendimiento y el maltratador ejerce la violencia en su sentido amplio, a través de agresiones verbales, psicológicas, físicas y/o sexuales. Y durante la Fase III, **fase de arrepentimiento o luna de miel**, la tensión y la violencia desaparecen y el hombre se muestra arrepentido por lo que ha hecho, colmando a la víctima de promesas de cambio. Esta fase se ha venido a llamar también de “luna de miel”, porque el hombre se muestra amable y cariñoso, emulando la idea de la vuelta al comienzo de la relación de afectividad. A menudo la víctima concede al agresor otra oportunidad, creyendo firmemente en sus promesas.
- Una cuestión a tener en cuenta es que estos ciclos cada vez van siendo más cortos hasta el momento en el que la luna de miel, reclamación del perdón, arrepentimiento o promesas, se transforma en culpabilización a la mujer del episodio violento. De esta forma pasamos de acumular la tensión a la explosión.
- Una de las secuelas de este ciclo suele ser la sumisión y dominación tal de la mujer que genera una confianza ciega en su maltratador y se niega a reconocer lo que está pasando.
- Este ciclo de violencia de género, desemboca en el síndrome de la mujer maltratada

La violencia de género. El ciclo de la violencia. La víctima y el agresor

- La violencia de género se diferencia de otro tipo de violencia por la interacción de una serie de elementos: *su componente estructural- ejercida bajo la construcción de los roles de género y los estereotipos sexuales, que actúan como factores de riesgo y son determinantes de su uso-; el objetivo de control- la dominación de la mujer es su principal motor- y, el aislamiento de la mujer con cualquier entorno (familiar, social, laboral)* (LORENTE ACOSTA, M., «Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento», en Revista Española de Medicina Legal, nº 46, 2020).
- Esta situación conlleva a que la mujer víctima, en ocasiones, no tenga conciencia de su verdadera situación, es consciente de que algo no funciona, pero normaliza la relación de afectividad y ello, le impide denunciar.

La violencia de género. El ciclo de la violencia. La víctima y el agresor

- Hay que tener en cuenta que la violencia de género se manifiesta en cualquier clase social, económica y cultural. No existen patrones que puedan determinar si una persona será víctima o agresor. Tan solo, podemos encontrar una serie de comportamientos conductuales, achacables a los agresores. Es decir, los agresores, suelen tener patrones de conductas no asociados a su nivel sociocultural y/o económico. Conductas que suponen el control y dominación de sus parejas para lograr anular su autoestima y así lograr el control total sobre ellas.
- La víctima, la primera reacción que tiene: negar la situación por la que está pasando. Aunque realmente, solo es fruto de la normalización. En violencia de género, la agresión se produce en las emociones y es por ello que cualquier mujer puede ser víctima. No hay perfiles concretos en que podamos fijar nuestra mirada para la prevención. Así, las labores de prevención deben orientarse a la totalidad de las mujeres con independencia de su formación, capacidad económica o status social. El agresor desestabiliza a las mujeres emocionalmente y en actuaciones que disfrazadas de protección permiten una perturbación en la intimidad. Posteriormente, el agresor se asegura del control social de la mujer, es decir, de la separación con su entorno: amigos, familiares.
- De esta forma, se asegura que es la única persona con la que podrá contar. Una vez que ya está aislada y dependiente de él, es cuándo comenzará las agresiones físicas y psicológicas. La mujer comenzará a ceder en todas las pretensiones el hombre para evitar las discusiones

La violencia de género. El ciclo de la violencia. La víctima y el agresor

- La víctima de violencia de género, debe ser considerada una víctima especialmente vulnerable ya que es necesario que se tenga en cuenta el espacio donde se desarrolla esta violencia: en el terreno de las relaciones de pareja y que por sus circunstancias específicas por la que están expuestas a sufrir un menoscabo en alguno de sus bienes más básicos como vida, integridad física, psíquica, salud, dignidad de ella e incluso de sus hijos y que fruto de la dependencia o dominación que sufre en manos de su agresor, se sienten incapaces de salir de aquella situación.
- Además, por diferentes motivos suelen tener una hiperdependencia a los agresores y un sentimiento de culpa o vergüenza a contar la situación por la que están pasando. Esta espiral las hace continuar en la relación y, lamentablemente, en ocasiones, conlleva su muerte en manos de las parejas. Es cierto que las noticias de muertes de mujeres a manos de sus parejas, suelen decir que no hay denuncias previas. Pero esto no significa que las mujeres no hayan sido víctimas de episodios violentos en cualquiera de sus modalidades.

La violencia de género. El ciclo de la violencia. La víctima y el agresor

- Como víctima de violencia de género no solo podemos considerar a la mujer que sufre la violencia sino que los menores también son víctimas de la violencia de género. Estén o no expuestos a los actos violentos en cualquiera de sus modalidades.
- La exposición prolongada a situaciones de violencia de género, puede tener en los menores de edad efectos o alcances no deseados a pesar que los psicólogos coinciden en los graves riesgos que corren los hijos con padres maltratadores. Desde el año 2015 los menores son considerados víctimas directas de la violencia de género.
- Establece el TS: que la presencia de los menores ante la situación de violencia: *supone una experiencia traumática, produciéndose la destrucción de las bases de su seguridad, al quedar los menores a merced de sentimientos de inseguridad, de miedo o permanente preocupación ante la posibilidad de que la experiencia traumática vuelva a repetirse. Todo ello se asocia a una ansiedad que puede llegar a ser paralizante y que desde luego afecta muy negativamente al desarrollo de la personalidad del menor, pues aprende e interioriza los estereotipos de género, las desigualdades entre hombres y mujeres, así como la legitimidad del uso de la violencia como medio de resolver conflictos familiares e interpersonales fuera del ámbito de la familia. Y recalca que: la interpretación del término "en presencia" no puede pues restringirse a las percepciones visuales directas, sino que ha de extenderse a las percepciones sensoriales de otra índole que posibiliten tener conciencia de que se está ejecutando una conducta agresiva de hecho o de palabra propia de una escena de violencia. Y es que en tales supuestos es patente que el menor resulta directamente afectado de forma muy negativa en su formación y desarrollo personal, en su maduración psico-social y en su salud física y mental (STS de 18 de abril de 2018).*

La violencia de género. El ciclo de la violencia. La víctima y el agresor

- De este modo, el artículo 29 de la Ley Orgánica 8/2021, de de protección de la establece:

Las administraciones públicas deberán prestar especial atención a la protección del interés superior de los niños, niñas y adolescentes que conviven en entornos familiares marcados por la violencia de género, garantizando la detección de estos casos y su respuesta específica, que garantice la plena protección de sus derechos. 2. Las actuaciones de las administraciones públicas deben producirse de una forma integral, contemplando conjuntamente la recuperación de la persona menor de edad y de la madre, ambas víctimas de la violencia de género. Concretamente, se garantizará el apoyo necesario para que las niñas, niños y adolescentes, de cara a su protección, atención especializada y recuperación, permanezcan con la mujer, salvo si ello es contrario a su interés superior. Para ello, los servicios sociales y de protección de la infancia y adolescencia asegurarán: a) La detección y la respuesta específica a las situaciones de violencia de género. b) La derivación y la coordinación con los servicios de atención especializada a menores de edad víctimas de violencia de género. Asimismo, se seguirán las pautas de actuación establecidas en los protocolos que en materia de violencia de género tienen los diferentes organismos sanitarios, policiales, educativos, judiciales y de igualdad.

- Algunos estudios apuntan a que la proyección intergeneracional de la violencia de género puede ser elevada y es por ello por lo que menores tienen que quedar libres de estas vivencias pues puede darse que se adopte el rol de dominador o sumiso.

La violencia de género. El ciclo de la violencia. La víctima y el agresor

- El agresor: al igual que la víctima no responde a ningún patrón sociocultural o económico, el agresor tampoco responde a ningún patrón específico.
- Es cierto que sí que responde a unas mismas conductas. En primer lugar, tienen un comportamiento intachable, tratando a la víctima de forma positiva pero con sutiles muestras de dominación. Posteriormente, comienza a mermar la autoestima de la víctima, logrando ser el centro de su vida y así, conseguir el aislamiento social y familiar. Llegados a este punto, comienza el ciclo de la violencia, llegando a desaparecer la fase de luna de miel y consiguiendo un control total sobre la vida y las emociones de la víctima. Atrapa a la víctima lentamente y la víctima normaliza la situación idealizando la relación de pareja
- Llegados a este punto, una vez que la víctima se encuentra bajo el yugo de la dominación, la víctima no tenga fuerza suficiente para salir de la situación encontrando en el agresor su única forma de vida.
- Además, el agresor culpabiliza de la situación a la mujer víctima. Es por ello que es necesario que se refuercen los sistemas educativos y las acciones para la erradicación y evitación de la violencia de género.

